



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 470 -2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 15 DIC. 2021

VISTO:

El Informe N° 000339-2021-MPCH/GDEL con Registro N° 2132896.002 de fecha 09 de diciembre de 2021, Informe N° 000029-2021-MPCH/GDEL-SGTUR con Registro N° 2132896.001 de fecha 26 noviembre de 2021 y proveído de Gerencia Municipal de fecha 09 de diciembre de 2021, y;

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la misma que agrega que la autonomía que reconoce la Constitución Política del Perú otorga a las Municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme lo señala el artículo IV del Título Preliminar de la precitada Ley Orgánica, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, el inciso 4.5 del artículo 73° y el inciso 15 del artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señalan que, en materia de desarrollo y economía local, un aspecto de competencia de los gobiernos locales es el fomento del turismo local sostenible y la regulación de los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo declaró de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país; asimismo, indica que los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales, y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad;

Que, los artículos 4° y 5° de la referida Ley, señalan que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional; así como, coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCENTUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) hacia el 2025, que establece la necesidad de articulación entre la necesidad de articulación entre las estrategias de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) y en los Planes de Desarrollo Turístico Local de los Gobiernos Locales, así como en su coherencia con los planes para la gestión de los destinos turísticos. Asimismo, que los Gobiernos Locales que hayan priorizado en sus agendas el desarrollo del turismo, deberán articular sus objetivos, políticas, estrategias y acciones a los objetivos regionales y nacionales, en el marco de los objetivos y pilares del PENTUR;





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 470 -2021-MPCH

Que, en atención al Oficio Múltiple N° 080-2021- MPCH/A de fecha 22 de octubre de 2021 (documento de convocatoria de conformación del equipo técnico), se solicitó a las instituciones públicas, sector privado, sociedad civil y la academia identificados, la designación de dos representantes de su institución (titular y alterno), para formar parte del Equipo Técnico de Turismo;

Que, considerando que, las instituciones públicas, sector privado, sociedad civil y la academia, son actores fundamentales del turismo; a través del Acta de Reunión, de fecha 27 de octubre del 2021, se ha aprobó la conformación de un Equipo Técnico de Turismo, que liderará y validará los avances realizados en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDLT Chachapoyas;

Que, mediante Informe N° 000029-2021-MPCH/GDEL-SGTUR de fecha 26 noviembre de 2021, la Subgerencia de Turismo, en merito al Oficio Múltiple N° 029- 2021 –G.R. AMAZONAS/PROAMAZONA/DE de la Unidad Ejecutora Proamazonas; propone iniciar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales, para lo cual se deberá constituir un Equipo Técnico de Turismo, encargado de conducir el proceso de elaboración, revisión y validación de los avances en la elaboración del referido plan, así como designar a la Secretaría Técnica del equipo de trabajo, quien se encargará de convocar, preparar la agenda, elaborar las actas de las reuniones, entre otras funciones relacionadas al cargo;

Que, a través del Informe N° 000339-2021-MPCH/GDEL de fecha 09 de diciembre de 2021, el Gerente de Desarrollo Económico Local; solicita al Gerente Municipal formalizar la conformación del equipo técnico y aprobación del inicio de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas para el 20 de diciembre de 2021;

Que, conforme a lo señalado, el Plan de Desarrollo Turístico Local es un instrumento de planificación y gestión que contribuye a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de una localidad. Asimismo, establece los lineamientos para el desarrollo de la actividad turística, en cuyo proceso los actores públicos y privados de la localidad analizan su territorio, basándose en el potencial turístico, las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes para la planificación a fin de establecer objetivos, estrategias y la priorización de acciones específicas para lograr las metas establecidas;

Que, con fecha 10 de diciembre mediante proveído de la Gerencia Municipal se solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutorio en atención a los recaudos administrativos;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el inicio del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas- PDLT Chachapoyas; por las consideraciones expuestas en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR el Equipo Técnico de Turismo, encargado de conducir, coordinar y validar el desarrollo de las fases del proceso de elaboración del Plan de





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 470 -2021-MPCH

Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas - PDTL Chachapoyas, integrado de la siguiente manera (un titular y un alterno):

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	INSTITUCION	Miembro
Saby Pilar Escobedo León	4520 8797	Sub Gerente de Turismo	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	Titular
Freydi John Vallejos Leyva		Gerente Desarrollo Económico Local	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	Alterno
Jisela Orosco Silva	40962135	Directora Regional	Dirección Regional de Comercio y Turismo de Amazonas	Titular
Jaime Remaicuba Barboza	45755197	Inspector	Dirección Regional de Comercio y Turismo de Amazonas	Alterno
Willian Fredy Puscan Alva	33432896	Alcalde	Municipalidad Distrital de Huancas	Titular
Maria Llunely Isla Inga	41496488	Responsable del Area de Turismo	Municipalidad Distrital de Huancas	Alterno
Edinson Palmer Mas		Alcalde	Municipalidad Distrital de Sonche	Titular
Amando Lopez Culqui		Representante	Municipalidad Distrital de Sonche	Alterno
Rocio del Pilar Sanchez Chavez		Directora	Unidad Ejecutora Proamazonas	Titular
Lizbet Milagros Solis Parraga		Especialista	Unidad Ejecutora Proamazonas	Alterno
Erik Martos Collazos Silva		Docente	Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza	Titular
Ester Roxana Muñoz Torres		Docente	Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza	Alterno
Jhonn Mendoza Chavez	44475163	Mayor PNP	Comisaria den Turismo de Amazonas	Titular
Johnny Silva Vargas	40393603	ST1 PNP	Comisaria den Turismo de Amazonas	Alterno
Jose Luis Flores Bruno		Arquitecto	Dirección Desconcentrada de Cultura	Titular
Manuel Enrique Malaver Bruno		Arquitecto	Dirección Desconcentrada de Cultura	Alterno
Jeff Rocky Contreras Soto	43172593	Presidente	Cámara Regional de Turismo	Titular
Antonio Servan Picon	33408608	Directivo	Cámara Regional de Turismo	Alterno



ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR como Secretaria Técnica del Equipo Técnico de Turismo a la Subgerencia de Turismo de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, quien efectuará las coordinaciones respectivas con

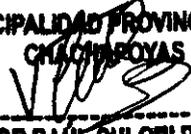


RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 470 -2021-MPCH

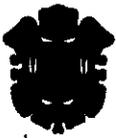
los representantes de las unidades orgánicas y entidades citadas en el artículo anterior, así como dar cumplimiento a las funciones que le competen como Secretaria Técnica.

ARTÍCULO CUARTO: Disponer la notificación a las dependencias orgánicas involucradas en el cumplimiento de la presente. Y publicación del presente acto resolutivo en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde



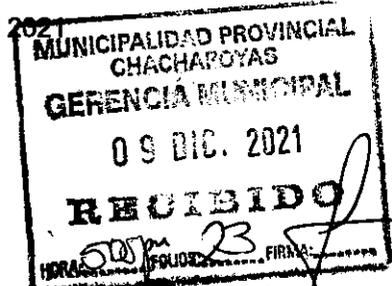


GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, jueves 09 de diciembre del 2021

INFORME 000339-2021-MPCH/GDEL [2132896.002]

EGUER MAS MAS
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

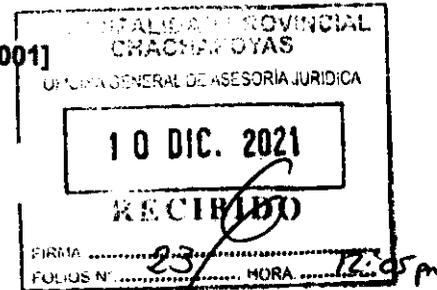


ASUNTO : FORMALIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y APROBACIÓN DEL INICIO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS

REFERENCIA: INFORME 000029-2021-MPCH/GDEL-SGTUR [2132896.001]

Me dirijo a usted, con relación al documento de referencia.

Al respecto, informo a su Despacho lo siguiente:



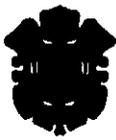
I. ANTECEDENTES:

- I. La Gerencia de Desarrollo Económico Local, es un órgano de segundo nivel dentro de la estructura institucional depende directamente de la Gerencia Municipal, tiene por finalidad la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, en las temáticas de comercio e inversión privada, agropecuaria, industria, micro y pequeñas empresas (MYPEs) y turismo. La Gerencia de Desarrollo Económico Local, cuenta con las siguientes Sub Gerencias: Sub Gerencia de Turismo, Sub Gerencia de Promoción de la inversión, Sub Gerencia de Comercialización, y la Sub Gerencia de Competitividad Agropecuaria.
- II. Con el INFORME 000029-2021-MPCH/GDEL-SGTUR, la Sub Gerente de Turismo de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, informa sobre la formalización de la Conformación del Equipo Técnico y aprobación del inicio de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas.

II. ANALISIS:

- I. Visto el documento de la referencia y sus documentos adjuntos, se nos informa la Conformación del Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas, integrado por las siguientes instituciones y representantes, según el siguiente detalle:

APPELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	INSTITUCION	Miembro
Saby Pilar Escobedo León	4520 8797	Sub Gerente de Turismo	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	Titular
Freydi John Vallejos Leyva	42178794	Gerente Desarrollo Económico Local	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	Alterno
Jisela Orosco Silva	40962135	Directora Regional	Dirección Regional de Comercio y Turismo de Amazonas	Titular
Jaime Remaicuba Barboza	45755197	Inspector	Dirección Regional de Comercio y Turismo de Amazonas	Alterno
Willian Fredy Puscan Alva	33432896	Alcalde	Municipalidad Distrital de Huancas	Titular
Maria Llunely Isla Inga	41496488	Responsable del Área de Turismo	Municipalidad Distrital de Huancas	Alterno



GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	INSTITUCION	Miembro
Edinson Palmer Mas	16757559	Alcalde	Municipalidad Distrital de Sonche	Titular
Amando Lopez Culqui	33406442	Representante	Municipalidad Distrital de Sonche	Alternativo
Rocio del Pilar Sanchez Chavez	43581029	Directora de Desarrollo Turístico y Económico Especialista	Unidad Ejecutora Proamazonas	Titular
Lizbet Milagros Solis Parraga	70996719	Especialista	Unidad Ejecutora Proamazonas	Alternativo
Erik Martos Collazos Silva	41103538	Docente	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	Titular
Ester Roxana Muñoz Torres	44514932	Docente	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	Alternativo
Jhonn Mendoza Chavez	44475163	Mayor PNP	Comisaria den Turismo de Amazonas	Titular
Johnny Silva Vargas	40393603	ST1 PNP	Comisaria den Turismo de Amazonas	Alternativo
Jose Luis Flores Bruno	41591158	Arquitecto	Dirección Desconcentrada de Cultura	Titular
Manuel Enrique Malaver Pizarro	18148498	Arqueólogo	Dirección Desconcentrada de Cultura	Alternativo
Jeff Rocky Contreras Soto	43172593	Presidente	Cámara Regional de Turismo	Titular
Antonio Servan Picon	33408608	Directivo	Cámara Regional de Turismo	Alternativo

2. Visto el documento de la referencia, sus documentos adjuntos y coordinaciones realizadas, se nos informa la fecha del inicio de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas, para el día lunes 20 de diciembre de 2021.

III. CONCLUSIONES:

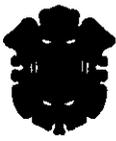
1. La conformación del equipo técnico se formaliza con la emisión de una Resolución Municipal, por lo que la formalización de la Conformación del Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas, será mediante Resolución Municipal de Alcaldía, equipo que quedará integrado según lo detallado en el numeral 1 del Analisis.
2. La fecha del inicio de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas queda propuesto para el lunes 20 de diciembre de 2021.

IV. RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda remitir el presente informe al área de Asesoría Legal para la elaboración de la Resolución Municipal de Alcaldía, y su posterior firma por el Alcalde, en lo posible hasta el día viernes 17 de diciembre de 2021.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Firmado Digitalmente por:
VALLEJOS LEYVA FREYDI JOHN
GERENTE

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a2132896.002cdf_2133904



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL

PROVEIDO N°

Para a *OGAJ.*

Para *Elaboración de Resoluciones*

Respectiva.

V°B

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

PROVEIDO N° *6.D.E.L.*

FECHA: *10/12/2019*

PARA: *Para su visto bueno y derivación a GM.*

V°B

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
CHACHAPOYAS



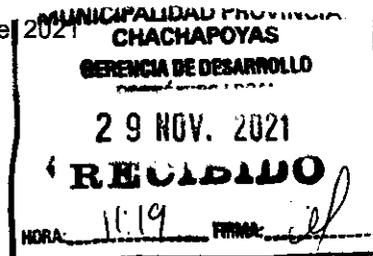
SUB GERENCIA DE TURISMO

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, viernes 26 de noviembre de 2021

INFORME 000029-2021-MPCH/GDEL-SGTUR [2132896.001]

FREYDI JOHN VALLEJOS LEYVA
GERENTE
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



ASUNTO : CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS

Por medio del presente me dirijo a su despacho para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez informarle sobre la conformación del Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) de la Provincia de Chachapoyas, lo cual detallo a continuación.

ANTECEDENTES

- Oficio Múltiple N°029- 2021 – G.R. AMAZONAS/PROAMAZONA/DE.
- Oficio Múltiple N°080 -2021- MPCH/A.
- Proyecto de "Fortalecimiento Institucional en Gestión Turística a Gobierno Regional y Gobiernos Locales del Corredor Turístico del Alto Utcubamba, sector Pedro Ruiz – Tingo – Región Amazonas
- Acta de Conformación del Equipo Técnico del Plan Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Chachapoyas.

BASE LEGAL

- Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N°27783, Ley Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N°27972: Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N°29408, Ley General de Turismo y sus modificatorias.
- Plan nacional de Turismo (PENTUR)
- Ordenanza Regional N° 003- 2020-GRA/CR - Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR)
- Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local - MINCETUR

ANALISIS

- En el marco del proyecto de "Fortalecimiento Institucional en Gestión Turística a Gobierno Regional y Gobiernos Locales del Corredor Turístico del Alto Utcubamba, sector Pedro Ruiz – Tingo – Región Amazonas" de la Unidad Ejecutora Proamazonas del Gobierno Regional Amazonas, correspondiente al componente N° 05 "Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local para las provincias de Luya, Chachapoyas y Bongará".
- Que, según Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – MINCETUR, el Plan de Desarrollo Turístico Local es un instrumento de planificación y gestión que contribuye a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de una localidad. Asimismo, establece los lineamientos para el desarrollo de la actividad turística, en cuyo proceso los actores públicos y privados de la localidad analizan su territorio, basándose en el potencial turístico, las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes para la planificación a fin de establecer objetivos, estrategias y la priorización de acciones específicas para lograr las metas establecidas. Es importante tener la conformación del equipo técnico de turismo, el cual será el responsable de elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL, lo cual implica definir lineamientos orientadores, reunir, integrar y analizar los datos e información necesaria sobre el turismo del distrito y/o provincia. La conformación del equipo técnico se formaliza con la emisión de una Resolución Municipal



distrital o provincial, según sea el caso, en el cual se resuelva:

- Aprobar el inicio del proceso de elaboración o actualización del PDDL.
- Designar a los integrantes del equipo técnico
- Que, con fecha 14 de setiembre del 2019, se inició las asistencias técnicas sobre la Elaboración del ~~Plan de Desarrollo Turístico Local~~ y conformación de Equipo Técnico del mismo con el Lic. Karlo García – Especialista en Turismo de Plan de Desarrollo Turístico Local del MINCETUR, en la cual participaron el sector público y privado involucrados en el desarrollo turístico de la ciudad de Chachapoyas y la región Amazonas.
- Que, con fecha 22 de octubre, mediante Oficio Múltiple N° 080-2021-MPCH/A, se convocó a las instituciones públicas y privadas involucradas en el desarrollo turístico de la ciudad de Chachapoyas y Amazonas para la Conformación del Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas.
- Que, con fecha 27 de octubre del presente año, mediante Acta de Conformación del Equipo Técnico del Plan Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Chachapoyas, se conformó EL Equipo Técnico del PDDL de la provincia de Chachapoyas con las instituciones del sector público y privado vinculadas a la actividad turística, asumiendo la **Secretaría Técnica del Equipo Técnico del PDDL** de la provincia de Chachapoyas, la **Subgerencia de Turismo** de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, quien efectuará las coordinaciones respectivas con los representantes de las unidades orgánicas y entidades citadas, así como dar cumplimiento a las funciones que le competen como Secretaria Técnica, el Equipo Técnico del PDDL será encargado de conducir, coordinar y validar el desarrollo de las fases del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas - PDDL Chachapoyas, elaborados por el consultor a cargo.
- Que, con fecha ~~05~~ de noviembre del 2021, mediante Oficio Múltiple N° 029 -2021- G.R. AMAZONAS / PROAMAZONAS/DE, de la Unidad Ejecutoria de Proamazonas del Gobierno Regional, comunicó el inicio de elaboración de los Planes de Desarrollo Turístico Local de las provincias de Luya, Chachapoyas y Bongará, a cargo del Consorcio Amazonas, al mismo tiempo indica el cronograma de entrega, correspondiente a la provincia de Chachapoyas el tercer entregable el día 28 de febrero del 2022.

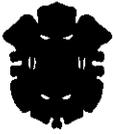
CONCLUSIONES

- El Plan de Desarrollo Turístico Local es un instrumento fundamental para la planificación y gestión turística de la provincia de Chachapoyas, el cual va que contribuir a impulsar el desarrollo turístico, social y económico.
- La elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas, será realizado por la Unidad Ejecutora Proamazonas a cargo de la empresa consultora Consorcio Amazonas, el cual será entregado el 28 de febrero del 2022.
- La Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante la Sub Gerencia de Turismo realizó la Conformación del Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas, el cual se encargará de conducir, coordinar y validar el desarrollo de las fases del proceso de elaboración PDDL Chachapoyas, elaborados por el consultor a cargo, el mismo que tendrá que ser formalizado mediante Resolución Municipal de Alcaldía.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda la formalización de la Conformación del Equipo Técnico y aprobación del inicio de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas, mediante Resolución Municipal de Alcaldía.
- Se recomienda remitir el presente informe al área de Asesoría Legal para la elaboración de la Resolución Municipal de Alcaldía.

Es todo cuanto tengo que informar.



Atentamente

Firmado Digitalmente por:
ESCOBEDO LEON SABY PILAR
SUB GERENTE
SUB GERENCIA DE TURISMO

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2021a2132896.001cdf_2133732



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 CHACHAPOYAS GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
 08 NOV. 2021
 Firma: _____
 Folio N°: 02 Hora: 11:03



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Chachapoyas, 05 de noviembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 29' - 2021-G.R. AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE.

Señores:
DIÓGENES HUMBERTO ZAVALETA TENORIO
 Alcalde Provincial de Luya
VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
 Alcalde Provincial de Chachapoyas
RÓMULO FLUMENCIO VARGAS MAS
 Alcalde Provincial de Bongará

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 CHACHAPOYAS
 ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
 GESTIÓN DOCUMENTARIA
 08 NOV 2021
 Reg. N° 2130331
 Folios 02
 Hora 11:33 Firma: _____

Presente.

ASUNTO : COMUNICO EL INICIO DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL.

REFERENCIA : CONTRATO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N°005-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-U.E. PROAMAZONAS/UADM.

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo poner de su conocimiento que, mediante el contrato de la referencia, firmado el 21 de octubre del 2021, entre la esta entidad y el **CONSORCIO AMAZONAS**, para la ejecución del servicio de consultoría "Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local para las provincias de Luya, Chachapoyas y Bongará" correspondiente al Componente N°05 del proyecto "Fortalecimiento Institucional en Gestión Turística al Gobierno Regional y Gobiernos Locales del Corredor Turístico del Alto Utcubamba, sector Pedro Ruiz-Tingo-Región Amazonas".

En tal sentido, comunicamos el inicio de las actividades por parte del equipo consultor en sus respectivas provincias a fin de brindar el soporte necesario para la elaboración de este importante documento de planificación turística, el cual cuenta como base a la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) elaborado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Sin otro particular y a la espera de la atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 CHACHAPOYAS
 GERENCIA DE DESARROLLO
 LOCAL
 08 NOV. 2021
 RECIBIDO
 HORA: 09:01 a.m. FIRMA: _____

8:33 02



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
 CPC JAIME REYNA CHUQUIPONDO
 Director Ejecutivo

Ca
 JRCH/DE
 Archivo





CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL PARA LAS PROVINCIAS LUYA, CHACHAPOYAS Y BONGARÁ

FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 21 de octubre del 2021

Nº DE ENTREGABLE	DOCUMENTO A PRESENTAR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
Primer entregable	Informe Nº 01	Plan de trabajo que incluya el cronograma para la elaboración del PDTL Luya, Chachapoyas y Bongará.	A los veinte (20) días calendarios, contabilizados al día siguiente de la firma del contrato.	10/11/2021
Segundo entregable	Informe Nº 02	Plan de Desarrollo Turístico Local Luya - Lamud	A los ochenta (80) días calendario, contabilizados al día siguiente de la firma del contrato.	09/01/2022
Tercer entregable	Informe Nº 03	Plan de Desarrollo Turístico Local Chachapoyas	A los dieciocho treinta (30) días calendarios, contabilizados al día siguiente de la firma del contrato.	28/02/2022
Cuarto entregable	Informe Nº 04	Plan de Desarrollo Turístico Local Bongará.	A los ciento ochenta (180) días calendarios, contabilizados al día siguiente de la firma del contrato.	19/04/2022
TOTAL			180 DÍAS CALENDARIOS	





ALCALDÍA

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, viernes 22 de octubre del 2021

OFICIO MULTIPLE 000080-2021-MPCH/A [2128839.001]

SEÑORES:

**LIC. JISELA OROSCO SILVA , DIRECTORA DE LA DIRECTUR AMAZONAS
CPC. JAIME REINA CHUQUIPIONDO , DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA
PROAMAZONAS
CARMITA MAICELO BUSTAMANTE, ALCALDESA DISTRITAL DE MARISCAL CASTILLA
PABLO VILCA HUAMAN, ALCALDE DISTRITAL DE LEVANTO
WILIAM FREDY PUSCAN ALVA, ALCALDE DISTRITAL DE HUANCAS
LAYNES SILVA VIGO, ALCALDE DISTRITAL DE LEIMEBAMBA
WALTER HUMBERTO CULQUI VELASQUEZ, ALCALDE DISTRITAL DE LA JALCA
EDINSON PALMER MAS, ALCALDE DISTRITAL DEL SONCHE
MG. RICARDO RAFAEL ALVA CRUZ , DECANO DE LA FACEA – UNTRM AMAZONAS.
ARQ. PETER THOMAS LERCHE, DIRECTOR REGIONAL DDC-AMAZONAS
ING. JOHN TORREJON LLAJA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CITE - UTCUBAMBA
MAYOR PNP. JHON EDWIN MENDOZA CHAVEZ, COMISARIO DE LA COMTUR PNP
AMAZONAS.
ARQ. JEFF CONTRERAS SOTO, PRESIDENTE CARETUR - AMAZONAS.
JOSE MERCEDES LLAJA SOPLIN, PRESIDENTE- AGOTUR
WILLY ANTONIO GARCIA BRAVO, PRESIDENTE – ADOTUR
CUIDAD.-**

**ASUNTO : CONFORMACIÓN DE EQUIPO TECNICO – PLAN DE DESARROLLO
TURÍSTICO LOCAL – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS**

Con especial consideración me dirijo a Usted, para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que teniendo en cuenta el crecimiento turístico de la provincia de Chachapoyas, y al no contar con una herramienta de Planificación como es el Plan de Desarrollo Turístico Local de Turismo-PDTL; hemos visto por conveniente convocar a **su representada para la conformación del Equipo Técnico de PDTL**, comisión que será aprobada mediante Resolución de Alcaldía, para lo cual su institución debe designar un representante Titular y Alterno.

Este Equipo Técnico PDTL, será el responsable de validar los resultados de cada una de las fases del proceso de elaboración del PDTL; dicha reunión se llevará a cabo el día miércoles 27 de octubre del presente año, a las 3:00 pm, de manera virtual, ingresando al link <https://meet.google.com/cpa-fqdj-ejf> . Su participación es importante para formar parte de dicho equipo.

Seguro de contar con vuestra asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
SANTILLAN HUAMAN VICTOR
TENIENTE ALCALDE
ALCALDÍA

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2021a2128839.001cdf_2129712





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

ALCALDÍA

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA





ALCALDÍA

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, viernes 22 de octubre del 2021

OFICIO MULTIPLE 000080-2021-MPCH/A [2128839.001]

SEÑORES:

LIC. JISELA OROSCO SILVA , DIRECTORA DE LA DIRECTUR AMAZONAS
CPC. JAIME REINA CHUQUIPIONDO , DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA
PROAMAZONAS
CARMITA MAICELO BUSTAMANTE, ALCALDESA DISTRITAL DE MARISCAL CASTILLA
PABLO VILCA HUAMAN, ALCALDE DISTRITAL DE LEVANTO
WILIAM FREDY PUSCAN ALVA, ALCALDE DISTRITAL DE HUANCAS
LAYNES SILVA VIGO, ALCALDE DISTRITAL DE LEIMEBAMBA
WALTER HUMBERTO CULQUI VELASQUEZ, ALCALDE DISTRITAL DE LA JALCA
EDINSON PALMER MAS, ALCALDE DISTRITAL DEL SONCHE
MG. RICARDO RAFAEL ALVA CRUZ , DECANO DE LA FACEA - UNTRM AMAZONAS.
ARQ. PETER THOMAS LERCHE, DIRECTOR REGIONAL DDC-AMAZONAS
ING. JOHN TORREJON LLAJA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CITE - UTCUBAMBA
MAYOR PNP. JHON EDWIN MENDOZA CHAVEZ, COMISARIO DE LA COMTUR PNP
AMAZONAS.
ARQ. JEFF CONTRERAS SOTO, PRESIDENTE CARETUR - AMAZONAS.
JOSE MERCEDES LLAJA SOPLIN, PRESIDENTE- AGOTUR
WILLY ANTONIO GARCIA BRAVO, PRESIDENTE - ADOTUR
CUIDAD.-

**ASUNTO : CONFORMACIÓN DE EQUIPO TECNICO - PLAN DE DESARROLLO
TURÍSTICO LOCAL - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS**

Con especial consideración me dirijo a Usted, para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que teniendo en cuenta el crecimiento turístico de la provincia de Chachapoyas, y al no contar con una herramienta de Planificación como es el Plan de Desarrollo Turístico Local de Turismo-PDTL; hemos visto por conveniente convocar a **su representada para la conformación del Equipo Técnico de PDTL**, comisión que será aprobada mediante Resolución de Alcaldía, para lo cual su institución debe designar un representante Titular y Alterno.

Este Equipo Técnico PDTL, será el responsable de validar los resultados de cada una de las fases del proceso de elaboración del PDTL; dicha reunión se llevará a cabo el día miércoles 27 de octubre del presente año, a las 3:00 pm, de manera virtual, ingresando al link <https://meet.google.com/cpa-fqdj-ejf> . Su participación es importante para formar parte de dicho equipo.

Seguro de contar con vuestra asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

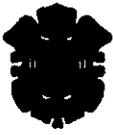
Firmado Digitalmente por:
SANTILLAN HUAMAN VICTOR
TENIENTE ALCALDE
ALCALDÍA

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a2128839.001cdf_2129712





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

ALCALDÍA

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

**Dirce
cetur**
AMAZONAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 25 de octubre del 2021

OFICIO N° 157-2021 - G.R.AMAZONAS/GGR/ DIRCETUR

Señor:
Prof. RAUL CULQUI PUERTA
Alcalde Provincial de Chachapoyas
Ciudad. -

ASUNTO : DESIGNA REPRESENTANTES

REF : OFICIO MÚLTIPLE 080-2021-MPCHA

Por medio del presente me honro en dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo en atención al documento de referencia, en donde solicitan designar a un representante titular y alterno, para la conformación del Equipo Técnico de Plan de Desarrollo Turístico Local de Turismo-PDTL, en tal sentido, se designa a:

NOMBRE	CARGO	DNI	CORREO	CELULAR	REPRESENTANTE
JISELA OROSCO SILVA	DIRECTORA REGIONAL	40962135	jiselita_20@hotmail.com	963988343	TITULAR
JAIME REMAICUNA BARBOZA	INSPECTOR	45755197	remaay@hotmail.com	963802888	ALTERNO

Esperando haber cumplido con vuestro requerimiento, hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo

LIC. JISELA OROSCO SILVA
DIRECTORA REGIONAL



REG. DOC 02468891
REG. EXP 01892740

JSORDORCETUR
C.c
-Archivo
-File Personal



PERÚ

Ministerio
Del Interior

Policia
Nacional del Perú

División de
Turismo Lima

Comisaría de
Turismo Amazonas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 29 de octubre del 2021.

OFICIO N° 010-2021-DIRNOS/DIRTUR-DIVTUR-CONTUR-AMAZONAS

SEÑOR : Víctor SANTILLÁN HUAMÁN
Teniente Alcalde de la ciudad de Chachapoyas.

ASUNTO : Remite conformación de equipo técnico para la formulación
del Plan de Desarrollo Local Turístico Chachapoyas.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 000080-2021-MPCH/A [2128839-001].

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, en atención al documento signado en la referencia, haciendo de conocimiento que esta Comisaría de Turismo PNP Amazonas, ha designado al siguiente personal policial a fin de representar en la conformación del equipo técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Chachapoyas:

Representante Titular : MAYOR PNP Jhonn MENDOZA CHÁVEZ.
Representante Alterno : ST1 PNP Johnny SILVA VARGAS.

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

JEMCH/lss.



OF/00344033
Jhonn E. MENDOZA CHÁVEZ
MAYOR PNP
COMISARIO CONTUR PNP AMAZONAS



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SONCHE**
Marcando la Diferencia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Sonche, 28 de Octubre de 2021

OFICIO N° 095-2021/MDS/PCHR/AMAZONAS

Señor:
VÍCTOR SANTILLÁN HUAMÁN
Teniente Alcalde de la Provincia de Chachapoyas

CHACHAPOYAS.-

Asunto: **CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO-PLAN DE DESARROLLO
TURÍSTICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS**

REF. **OFICIO MÚLTIPLE 000000-2021-MPCMA (2128830 001)**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente, en nombre de la Municipalidad Distrital de Sonche, y al propio tiempo en atención al documento de la referencia informo respecto a los Representantes quienes conformarán el Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Chachapoyas:

Representante Titular: Sr. **ÉDINSON PALMER MAS**
Representante Alterno: Sr. **AMANDO LOPEZ CULQUI**

Sin otro particular, que agradecer por su atención me suscribo de Ud.

Atentamente,





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS ALCALDIA
25 OCT 2021
Firma
Folio N° Hora: 12:16 PM



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Chachapoyas, 25 de octubre de 2021.

OFICIO N° 463 - 2021-G.R. AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE

Señor:
VICTOR SANTILLAN HUAMAN
Teniente Alcalde de la Provincia de Chachapoyas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
26 OCT 2021
Reg. N°: 2129136
Folios: 01
Hora: Firma: 11:13

Presente.

Asunto : Conformación de Equipo Técnico-Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Chachapoyas.

Referencia : OFICIO MULTIPLE 000080-2021-MPCH/A [2128839.001]

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS y al mismo tiempo en atención al documento citado en la referencia hago llegar los representantes quienes conformarán el equipo técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Chachapoyas:

Representante Titular: Lic. Rocio del Pilar Sánchez Chávez
Representante Alterno: Lic. Lizbet Milagros Solis Párraga

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS GERENCIA DE DESARROLLO
26 OCT. 2021
RECIBIDO
HORA: 15:59



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
CPC JAIME REYNA CHUCUIPIONDO
Director Ejecutivo

C/c.
DOTE
Archivo
JRC/DE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 8 de noviembre de 2021

OFICIO N° 358-2021-UNTRM/FACEA

Señor Alcalde:

VICTOR SANTILLAN HUAMAN

Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Presente. -

ASUNTO : DESIGNA REPRESENTANTES PARA ELABORACIÓN DEL PDTL - CHACHAPOYAS

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 000080-2021-UNTRM/A [21288839.001]

En atención al documento de la referencia me dirijo a usted para designar a los representantes de la Facultad a mi cargo, quienes a su vez formarán parte del equipo técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Chachapoyas.

Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	N° Celular
Erik Martos Collazos Silva	erik.collazos@untrm.edu.pe	941962680
Ester Roxana Muñoz Torres	roxana.munoz@untrm.edu.pe	941949432

Además, expreso las disculpas del caso e informo que no enviamos antes la información porque su comunicación se alojó en la bandeja de correo SPAM.

Me suscribo de usted, con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Mg. RICARDO RAFFAELE ALVA CRUZ
Decano(a) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RRAC/Decano(e)

C.c.

2 / Erik Collazos
2 / Ester Roxana
1 / Archivo



Municipalidad Distrital De Huancas

PROVINCIA CHACHAPOYAS - REGIÓN AMAZONAS
FUNDADO EL 05 DE FEBRERO DE 1861

"AÑO DEL BICENTENARIO DE PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Huancas, 05 de noviembre de 2021.

OFICIO N° 210 -2021-MDH/A

Señor:
Prof. RAUL CULQUI PUERTA.
Alcalde de la Provincia de Chachapoyas

ASUNTO : SE ASIGAN REPRESENTATES.

Ref. : OFICIO MULTIPLE 080-2021-MPCH/A

Me es grato dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de saludarlo cordialmente en nombre de la Municipalidad Distrital de Huancas, así mismo en atención al documento de referencia en la que solicitan designar a un representante titular y alterno, para la conformación del Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local, en ese sentido se designa a:

DATOS	CARGO	DNI N.°	CORREO	N.° DE CEL	REPRESENTANTE
Wiliam Fredy Pucan Alva	alcalde	33432896	moandepartes.huancas.chachapoyas@gmail.com	923850507	Titular
Maria Llanelli Isla Inga	Responsable del área de turismo - MDH	41496488	moandepartes.huancas.chachapoyas@gmail.com	935210338	Alterno



Esperando haber cumplido con lo solicitado, me suscribo de Usted sin antes de expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;





Municipalidad Distrital De Huancas

PROVINCIA CHACHAPOYAS - REGIÓN AMAZONAS

FUNDADO EL 05 DE FEBRERO DE 1861

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS ALCALDIA

09 NOV. 2021

"AÑO DEL BICENTENARIO DE PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Firma: *[Signature]*
Folio N°: 01 Hora: 3:32

Huancas, 05 de noviembre de 2021.

OFICIO N° 210 -2021-MDH/A

Señor:
Prof. RAUL CULQUI PUERTA.
Alcalde de la Provincia de Chachapoyas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

09 NOV 2021

Reg. N°: 230624
Folios: 01
Hora: 3:06 Firma: *[Signature]*

ASUNTO : SE ASIGAN REPRESENTATES.

Ref. : OFICIO MULTIPLE 080-2021-MPCH/A

Me es grato dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de saludarlo cordialmente en nombre de la Municipalidad Distrital de Huancas, así mismo en atención al documento de referencia en la que solicitan designar a un representante titular y alterno, para la conformación del Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local, en ese sentido se designa a:

DATOS	CARGO	DNIN.º	CORREO	N.º DE CEL	REPRES TANTE
Wilian Fredy Puskan Alva	alcalde	33432896	mesadepartes.huancas.chachapoyas@gmail.com	923850507	Titular
María Lluñeli Isla Inga	Responsable del área de turismo - MDH	41496488	mesadepartes.huancas.chachapoyas@gmail.com	935210338	Alterno



Esperando haber cumplido con lo solicitado, me suscribo de Usted no sin antes de expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL
10 NOV. 2021
RECIBIDO
Hora: 12:48

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCAS
[Signature]
WILIAN FREDY PUSKAN ALVA
DNI N° 33432896
Alcalde del Distrito de Huancas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
PROVEIDO POR: *[Signature]* 10/11/2021
Paso al: S.G. Turismo
Para: *Ceramicismo y fines*

"CERÁMICA DE HUANCAS, RECONOCIDO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN"

Jr. José Olaya N° 103 - Plaza de Huancas - Telf. (041) 478857 Huancas - Chachapoyas - Amazonas

E-mail: mesadepartes.huancas.chachapoyas@gmail.com / www.municipalidadhuancas.gob.pe



Cámara Regional de Turismo Amazonas

+51 944 222 888
info@careturamazonas.org
Jr. Grau 629, Oficina 203
Chachapoyas – Amazonas - Perú

Fidelísima Ciudad
San Juan de la Frontera de los
Chachapoyas, 10 de noviembre del 2021

Carta N° 0131-2021/CARETUR-AMAZONAS

Señores:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Asunto: Titular y Alterno de Caretur Amazonas representantes ante el comité del PDTL.

Referencia: OFICIO MULTIPLE 000080-2021-MPCH/A [2128839.001]

Me dirijo a Usted para saludarle cordialmente en nombre de la CAMARA REGIONAL DE TURISMO DE AMAZONAS, CARETUR – AMAZONAS, y a la vez presentarle por este medio al Representante Titular y Alterno ante el comité del PDTL.

	NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN	CONTACTO
Regular	Arql. Jeff Contreras Soto	43172593	Presidente de CARETUR - AMAZONAS	944 222 888 presidencia@careturamazonas.org
Alternos	Prof. Antonio Servan Picon	33408608	Directivo de CARETUR - AMAZONAS	944 613 821 worldamazonperu@gmail.com

Agradeciendo su compromiso

Atentamente,


Jeff Rocky Contreras Soto
PRESIDENTE
CÁMARA REGIONAL DE TURISMO DE AMAZONAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"

Chachapoyas, 16 de Noviembre del 2021

OFICIO N° 000464-2021-DDC AMA/MC

Señor:

**PROF. VICTOR RAUL CULQUI PUERTA
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
 Jr. Ortiz Arrieta N° 588 Chachapoyas,AMAZONAS-CHACHAPOYAS-
 CHACHAPOYAS**

Presente.-

Asunto : DESIGNACION DE REPRESENTANTES PARA PARTICIPAR EN EQUIPO TECNICO DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS..

Referencia : OFICIO MULTIPLE 000080-2021-MPCH/A (22OCT2021)

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y comunicar la designación de representantes para participar en el equipo técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Chachapoyas.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que las personas designadas por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas son las siguientes:



- Arql. Manuel Enrique Malaver Pizarro.
- Arq. Jose Luis Flores Bruno

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**PETER THOMAS LERCHE
 DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS**

PL/jfb
 cc.:

**ACTA DE REUNIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DEL PLAN DE DESARROLLO
TURÍSTICO LOCAL (PDTL) DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS**

En la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas; mediante reunión virtual Zoom, siendo las 3:00 pm del día miércoles **27 de octubre** del presente año, se reúnen los representantes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas e instituciones público y privadas involucradas con el Desarrollo Turístico en la provincia de Chachapoyas, a solicitud d la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, representada por la Sub Gerente de Turismo Lic. Saby Pilar Escobedo León.

La Lic. Saby Pilar Escobedo Leon apertura la reunión explicando los motivos de la misma e invitando a los participantes que se presenten e indiquen a que institución representan, los cuales conformaran el Equipo Técnico del PDTL.

EL Lic. Karlo Garcia, representante del MINCETUR expone la importancia del PDTL, el cual es un instrumento de planificación y gestión que contribuye a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de una localidad. Asimismo, establece los lineamientos para el desarrollo de la actividad turística, en cuyo proceso los actores públicos y privados de la localidad analizan su territorio, basándose en el potencial turístico, las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes para la planificación a fin de estableces objetivos, estrategias y la priorización de acciones específicas para lograr las metas establecidas y la importancia de la conformación del Equipo Técnico y cual va ser el encargado de conducir el proceso de elaboración, revisión y validación de los avances en la elaboración del referido plan, así como designar a la Secretaría Técnica del equipo de trabajo, quien se encargará de convocar, preparar la agenda, elaborar las actas de las reuniones, entre otras funciones relacionadas al cargo;

Luego de un debate alturado sobre consultas y sugerencias de quien deben conformar el Equipo Técnico, funciones, participación y la asistencia de los miembros en todas las reuniones del Equipo Técnico; la Lic. Saby Escobedo León, invoca a todos los integrantes de Equipo Técnico a participar en las futuras convocatorias que realice la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

La Lic. Saby Escobedo León, Sub Gerente de Turismo, asume la Subgerencia de Turismo de la Subgerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, quien efectuará las coordinaciones respectivas con los representantes de las unidades orgánicas y entidades citadas, así como dar cumplimiento a las funciones que le competen como Secretaria Técnica.

Los asiste miembros titulares y/o alternos del Equipo Técnico del PDTL – Chachapoyas:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	INSTITUCION	Miembro
Saby Pilar Escobedo León	4520 8797	Sub Gerente de Turismo	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	Titular
Wilson Ricardo Guerrero Requejo		Gerente Desarrollo Económico Local	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	Alterno
Jisela Orosco Silva	40962135	Directora Regional	Dirección Regional de Comercio y Turismo de Amazonas	Titular
Jaime Remaicuba Barboza	45755197	Inspector	Dirección Regional de Comercio y Turismo de Amazonas	Alterno



APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	INSTITUCION	Miembro
Willian Fredy Puskan Alva	33432896	Alcalde	Municipalidad Distrital de Huancas	Titular
Maria Llunely Isla Inga	41496488	Responsable del Area de Turismo	Municipalidad Distrital de Huancas	Alterno
Edinson Palmer Mas		Alcalde	Municipalidad Distrital de Sonche	Titular
Amando Lopez Culqui		Representante	Municipalidad Distrital de Sonche	Alterno
Rocio del Pilar Sanchez Chavez		Directora	Unidad Ejecutora Proamazonas	Titular
Lizbet Milagros Solis Parraga		Especialista	Unidad Ejecutora Proamazonas	Alterno
Erik Martos Collazos Silva		Docente	Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza	Titular
Ester Roxana Muñoz Torres		Docente	Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza	Alterno
Jhonn Mendoza Chavez	44475163	Mayor PNP	Comisaria den Turismo de Amazonas	Titular
Johnny Silva Vargas	40393603	ST1 PNP	Comisaria den Turismo de Amazonas	Alterno
Jose Luis Flores Bruno		Arquitecto	Dirección Desconcentrada de Cultura	Titular
Manuel Enrique Malaver Bruno		Arquitecto	Dirección Desconcentrada de Cultura	Alterno
Jeff Rocky Contreras Soto	43172593	Presidente	Cámara Regional de Turismo	Titular
Antonio Servan Picon	33408608	Directivo	Cámara Regional de Turismo	Alterno



Los participantes se comprometen a participar de las próximas reuniones.

No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las 04:30 pm del mismo día, mes y año, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.